

democráticas y que, respetuoso de los derechos del pueblo, quería hacer de nuestra democracia ficticia una democracia verdadera. Que el régimen que se había inaugurado el 4 de julio aspiraba a ser un régimen de libertad y de justicia. Que los deseos de los trabajadores serían atendidos siempre que fuesen expresados dentro del orden y la ley. Que anhelaba que el pueblo acudiese a él en todo momento para hacerle conocer su sentimiento. Y que su gobierno trataría de buscar siempre el bien del pueblo". (La Razón, No. citado).

Desde estos momentos, asumida la dirección del movimiento por verdaderos líderes de la causa proletaria, este sale de sus vacilaciones y cobardías semiburguesas. El sentimiento clasista, expresado nuevamente con su característica claridad, se concreta en la fundación de la Federación Obrera Regional Peruana.

**LA FEDERACION OBRERA.—** Concluído el paro, los obreros, alentados ante la posibilidad de acción que demostró el Comité, procuran formar un organismo estable, representante de sus intereses de clase. La idea parte del camarada Posada, con su artículo 'Para la clase obrera'. Precisa la urgencia de poner punto final a la falta de cohesión entre los trabajadores. "Si los obreros que han tomado parte en el último movimiento obrero se detienen a pensar serenamente, tendran que convenir con nosotros que si hubiera existido una Asociación obrera firmemente constituída y que hubiera ejercido esa gran influencia moral que el Comité Pro Abaratamiento ha revelado tener sobre la clase obrera: esta hubiera triunfado al poco tiempo de iniciado el movimiento; su fuerza habría inspirado y los Poderes Públicos y los capitalistas no hubieran permanecido sordos a los clamores del pueblo y así se hubiera evitado las dolorosas consecuencias que hoy lamentamos y que apesar de todo encierra para los humildes una esperanza". Al artículo de Posada siguen otros igualmente interesantes, como por ejemplo, los de Leopoldo E. Urmachea.

Incorporados Barba, Gutarra, Fonken y demas salaríados, merced a la voluntad de organización de estos camaradas, la Federación Obrera Regional Peruana se vuelve una realidad. En la noche del mismo 8 de julio, reunidos en el local de la calle del Tigre, la asamblea, presidida por Fonkén, acuerda constituir desde ese momento la Federación. Los asistentes saludan con aplausos y vivas el nacimiento de su órgano para la lucha clasista.

El Comité Pro Abaratamiento de las Subsistencias ha cumplido su misión. Resulta ya insuficiente para funcionar con la precisión requerida por el vertiginoso crecimiento combativo del salaríado. Nace la Federación como instrumento perfeccionado, adaptable a las exigencias del momento.

Inmediatamente constituído, pone en evidencia su actividad al servicio de los intereses de su clase. Sostiene con energía la defensa de los obreros presos en Trujillo por los sucesos de febrero; se pronuncia contra la formación de un Tribunal del Trabajo y contra el Arbitraje Obligatorio en los conflictos entre obreros y patrones.

El 22 publica su declaración de principios: Aunque algo anarcosindicalista, no deja de ser interesante:

La Federación Obrera Regional del Perú.